



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

ACTA DE DIRECTORIO

Número: ACDIR-2016-3719-IVC

Buenos Aires, Jueves 26 de Mayo de 2016

Referencia: EE-2015-20569391 -MGEYA-DGPLC – Designación del Sr. Baigorria Lechartier Daniel (DNI N° 14.627.461) a cargo de la Gerencia Operativa de Administración de Recursos Humanos, dependiente de la Gerencia Coordinación General Técnica Administrativa y Legal

Visto el EE-2015-20569391 -MGEYA-DGPLC - y;

Considerando: Que mediante la Ley 1251 se confirma la naturaleza autárquica, administrativa y financiera del Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos (IVC).

Que, el artículo 34 de la Ley N° 471 dispone que el Poder Ejecutivo reglamentará un Régimen Gerencial para los cargos más altos de la Administración Pública del Gobierno la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Que, por el Decreto N° 684/09 reglamentario de la Ley 471 y modificado por el Decreto 335/11 se aprueba el Régimen Gerencial para la administración Pública de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires.

Que dentro de las competencias asignadas al Directorio del Instituto por el Artículo 14 de la Ley 1251 se encuentra la de organizar y reglamentar el funcionamiento interno del Organismo y su estructura orgánico funcional para los niveles inferiores a los aprobados por esa normativa.-

Que por Acta de Directorio 2672, de fecha 26 de marzo de 2014, el Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires adhirió al régimen establecido por el Artículo 34 de la Ley 471 e instrumentado mediante el Decreto Nro. 684/09 y concordantes, incorporándose al régimen gerencial a partir del 01/04/2014 con las consecuentes modificaciones de su estructura organizativa.-

Que mediante Resolución N° 596/MMGC/15, se convocó a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para seleccionar al titular de la Gerencia Operativa Administración de Recursos Humanos, dependiente de la Gerencia Coordinación General Técnica, Administrativa y Legal.

Que posteriormente, dando cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 7° del Anexo de la Resolución 1040/SECRH/11, se procedió a la publicación de la Resolución N° 601/MMGC/15, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Que oportunamente, mediante el Anexo A del Acta N° 6, el Comité estableció la Terna Final, integrada por el Sr. Baigorria Lechartier, Daniel Alberto, estableciendo en el Anexo B, del mencionado documento, el orden de mérito final.

Que habiendo sido publicada la terna y notificados los postulantes, y encontrándose vencido el plazo previsto por el Artículo 15° del Anexo de la Resolución 1040/SECRH/11 sin que medien

oposiciones, interviene la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil, dando cuenta de los antecedentes obrantes en las actuaciones, elevándolas a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal.

Que con fecha 28 de marzo de 2016, el Sr. Presidente de este Organismo, ha tomado la entrevista a los candidatos establecidas en terna final y habiendo analizado los antecedentes informados por el citado Comité, propicia la designación del Sr Baigorria Lechartier, Daniel Alberto.-

Que, luego de un breve debate, el presente tema es sometido a votación y se aprueba por los miembros presentes.

Por ello.

SE RESUELVE: 1º) Dejar sin efecto la designación interina del Sr. Baigorria Lechartier Daniel Alberto (DNI N° 14.627.461) a cargo de la Gerencia Operativa de Administración de Recursos Humanos, dependiente de la Gerencia Coordinación General Técnica Administrativa y Legal, por el Acta de Directorio N° ACDIR-2015-2672-IVC.-

2º) Designar al Sr. Baigorria Lechartier Daniel Alberto (DNI N° 14.627.461) a cargo de la Gerencia Operativa de Administración de Recursos Humanos, dependiente de la Gerencia Coordinación General Técnica Administrativa y Legal, a partir del 1º de abril de 2016, reteniendo su situación de revista anterior.

3º) Publicar en el Boletín Oficial, notificar a los interesados y comunicar a todas las áreas del Organismo. Cumplido pase al Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, para su conocimiento y demás efectos.

Se da por aprobado el presente punto firmando al pie los miembros del Directorio.

Digitally signed by Daniel Vazquez Gregotti
Date: 2016.05.26 10:57:00 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Raul Vazquez Gregotti
Director
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS (MDUYTGC)

Digitally signed by Martin Garcilazo
Date: 2016.05.26 11:38:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARTIN GONZALO GARCILAZO
Director
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS (MDUYTGC)

Digitally signed by Roberto Fernandez
Date: 2016.05.26 12:10:45 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Alejandro Fernandez
Director
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS (MDUYTGC)

Digitally signed by Pablo Roviralta
Date: 2016.05.26 12:35:38 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roviralta Pablo
Presidente
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS (MDUYTGC)

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2016.05.26 12:35:42 -03'00'